



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/186
31 de julio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
46º período de sesiones
Ginebra, 28 y 29 de junio de 2006

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO
PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ACERCA DE
SU 46º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones,
Ginebra, los días 28 y 29 de junio de 2006

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS APROBADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 46º PERÍODO DE SESIONES.....	2
II. EXAMEN DE LA SECCIÓN DE LA UNCTAD DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LAS NACIONES UNIDAS PROPUESTO PARA EL PERÍODO 2008-2009.....	3
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	10
<i>Anexos</i>	
I. Programa provisional del 47º período de sesiones del Grupo de Trabajo.....	11
II. Asistencia	12

Capítulo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS APROBADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 46º PERÍODO DE SESIONES

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Tomando nota de la sección de la UNCTAD del proyecto de marco estratégico para el bienio 2008-2009, que figura en el documento TD/B/WP/L.119,

Recordando que el Consenso de São Paulo constituye la base en la que se asienta la labor de la UNCTAD y que los mandatos contenidos en él deben cumplirse cabalmente a través de los subprogramas pertinentes,

Reiterando su apoyo a los resultados previstos del examen de mitad de período relativo a la XI UNCTAD, especialmente la importancia que se atribuye al fortalecimiento de los tres pilares de la labor de la UNCTAD,

1. *Expresa su conformidad* con la versión modificada del proyecto de marco estratégico (TD/B/WP/L.119/Rev.1) y señala al mismo tiempo que el contenido de este documento podría verse afectado por nuevos acontecimientos;

2. *Reitera* la importancia de los procesos consultivos entre la secretaría y los Estados miembros a la hora de adoptar decisiones que tienen consecuencias para los programas;

3. *Pide* a la secretaría que celebre reuniones informativas periódicas sobre los progresos realizados en la ejecución de los programas;

4. *Pide* al Secretario General de la UNCTAD que garantice la integridad de los mandatos de todos los subprogramas actuales y que vele por que la transferencia del subprograma para África a la nueva División de África, los Países Menos Adelantados y Programas Especiales contribuya al fortalecimiento del subprograma sin menoscabar su integridad;

5. *Subraya* la necesidad de reforzar la dimensión del desarrollo en la ejecución de los programas y de velar por que las nuevas iniciativas se centren en el desarrollo;

6. *Alienta* a la secretaría a que invierta más esfuerzos en mejorar los indicadores de progreso, por ejemplo, utilizando una serie completa de indicadores pluridimensionales para medir los progresos y reflejando mejor los aspectos cualitativos de las contribuciones y los productos de los programas.

Capítulo II

EXAMEN DE LA SECCIÓN DE LA UNCTAD DEL MARCO ESTRATÉGICO DE LAS NACIONES UNIDAS PROPUESTO PARA EL PERÍODO 2008-2009

Declaraciones de apertura

1. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que, con el examen de mitad de período en marcha, el nuevo cuadro directivo superior y el reciente informe del Grupo de Personalidades Eminentes, era importante que la organización evaluara si estaba cumpliendo la función que sus miembros esperaban. La tarea principal del Grupo de Trabajo en dicho período de sesiones era examinar el proyecto de marco estratégico de la secretaría para el bienio 2008-2009 (TD/B/WP/L.119). El marco estratégico era un elemento importante en el proceso presupuestario de las Naciones Unidas que orientaba la labor de cada entidad de las Naciones Unidas. Las decisiones finales acerca del marco estratégico correspondían a la Asamblea General, si bien ésta había solicitado a diversos órganos sustantivos, como la Junta de Comercio y Desarrollo, que la ayudaran examinando sus respectivas esferas de competencia. Se había encomendado al Grupo de Trabajo que realizara esa tarea en nombre de la Junta. El Presidente transmitiría los resultados del período de sesiones al Comité del Programa y de la Coordinación (CPC). En el pasado, el CPC había tenido plenamente en cuenta las conclusiones del Grupo de Trabajo.

2. El marco estratégico propuesto se había elaborado a la luz del Consenso de São Paulo como mandato básico de la organización, por lo que se había procurado aprovechar los programas de trabajo de los bienios precedentes. Uno de los cambios importantes era la integración del subprograma para el desarrollo de África en el programa destinado a los países en situaciones especiales; el propósito de esta medida era aumentar al máximo las sinergias en la esfera de la investigación y el análisis de políticas y abordar con un enfoque coherente las cuestiones que preocupa a esos países. Otro objetivo era mejorar la situación y la visibilidad de los programas en cuestión, en particular el subprograma sobre África. Antes de que se adoptase la decisión administrativa de 23 de marzo de 2006 de trasladar la dependencia que se ocupaba de África, el orador había consultado a la Unión Africana y al Grupo Africano y les había enviado cartas para exponerles las razones del traslado. Aunque muchos Estados africanos no figuraban entre los países menos adelantados (PMA), 34 PMA estaban en el continente africano. El agrupamiento de los programas en la División de África, los Países Menos Adelantados y Programas Especiales generaría sinergias y produciría resultados coherentes y específicos. Cuando se estableció el subprograma para el desarrollo de África con arreglo a la resolución 54/249 de la Asamblea General, de 1999, y al Plan de Acción de Bangkok de 2000, el subprograma 5 sobre los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo se concibió como una unidad de coordinación no sólo dentro de la UNCTAD, sino también para todo el sistema de las Naciones Unidas. El principal propósito del *Informe sobre los países menos adelantados* había sido entonces supervisar los progresos realizados respecto de la ejecución del Programa de Acción en favor de los PMA por parte de diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, más que realizar investigaciones y análisis de política novedosos. No obstante, la función del subprograma sobre los PMA había cambiado de forma drástica tras el establecimiento de la Oficina del Alto Representante en 2002. Por consiguiente, el subprograma sobre los PMA había adoptado ahora una importante función de apoyo. El traslado del subprograma sobre África

permitiría aprovechar al máximo los recursos y conocimientos especializados existentes con miras al cumplimiento de los mandatos encomendados a la UNCTAD por los Estados miembros. Asimismo se crearía una capacidad básica de investigación, lo que permitiría atender las necesidades especiales de los países. El traslado permitiría también acercar el subprograma sobre África a las fuentes de financiación de la cooperación técnica.

3. El enfoque flexible adoptado respecto de la ciencia y la tecnología para el desarrollo permitiría a la UNCTAD responder mejor a las necesidades cambiantes de los países en desarrollo. Se trataba de un primer intento de abordar las cuestiones del momento a la luz de los cambios situacionales dimanantes del programa de reformas y de las expectativas de los miembros. De igual modo, la UNCTAD seguiría realzando la utilidad de su labor de investigación y divulgaría su análisis de políticas de forma más eficaz mediante el establecimiento de contactos y la creación de un foro de expertos de todo el mundo dedicados a la investigación de cuestiones de política de utilidad para la organización. El orador reconoció la necesidad de fortalecer la labor de la UNCTAD relativa al sector de los seguros y de reorientar los programas de cooperación técnica para atender mejor las necesidades de los países beneficiarios. Además esperaba que se logran mejoras en la prestación de los servicios de la UNCTAD, y estaba dispuesto a estudiar con el Grupo de Trabajo cómo la labor de la secretaría podía organizarse de forma más eficaz.

4. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el período de sesiones del Grupo de Trabajo representaba una oportunidad para determinar la orientación de las operaciones de la UNCTAD en los diferentes programas, con el fin de garantizar que las necesidades de sus miembros, en particular las de los países en desarrollo, se estuviesen satisfaciendo de conformidad con el mandato definido en el Consenso de São Paulo. No convencían al Grupo de los 77 y China las razones aducidas en apoyo de la propuesta de trasladar el subprograma para el desarrollo de África al subprograma 5. Unos 20 Estados africanos no figuraban entre los PMA, y los desafíos en materia de desarrollo en África no se limitaban a los PMA. El subprograma para el desarrollo de África se había establecido a instancia de la Asamblea General y de la X UNCTAD. Éste se había ubicado en la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo por decisión del Grupo de Trabajo, por lo que cualquier traslado del subprograma debía realizarse también con arreglo a una decisión intergubernamental basada en el consenso. El Grupo no creía que existiera tal consenso, y la secretaría debía explicar las razones del cambio propuesto con el fin de brindar al Grupo de Trabajo la oportunidad de aprobar el cambio, en caso de considerarlo apropiado. La cuestión del fortalecimiento de la colaboración con las instituciones consultivas se trataba en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes y debía examinarse en dicho contexto.

5. El Grupo instó a que se tratara con urgencia el problema de la reducción de la importancia del aspecto del desarrollo en todos los subprogramas. El trabajo de investigación y análisis que se realiza en el marco de los diversos subprogramas debía basarse en pruebas y ser independiente. Dicho trabajo debía estar enfocado a la presentación de soluciones prácticas y posibles políticas basadas en la integridad intelectual característica de la UNCTAD. En cuanto al subprograma 1, se debía fortalecer la capacidad de la UNCTAD de realizar investigaciones sobre cuestiones macroeconómicas, investigaciones que debían enfocarse a la búsqueda de soluciones prácticas y posibles políticas orientadas al desarrollo respecto de los desafíos a que se enfrentan los países en desarrollo, especialmente en las esferas del alivio de la pobreza, de la deuda y las finanzas, y de su interdependencia. El tratamiento de estas cuestiones por la

Comisión sería la única forma de fortalecer la coherencia de la UNCTAD y su labor respecto de las cuestiones sistémicas. En cuanto al subprograma 2, se debía reforzar el enfoque del desarrollo en la labor que la UNCTAD realiza en las esferas de la inversión, la empresa y la tecnología. El Grupo apreciaba el trabajo realizado con respecto a las repercusiones de la inversión extranjera directa en el desarrollo de África e hizo un llamamiento para que se emprendieran iniciativas similares en relación con Asia y América Latina. En cuanto al subprograma 3, durante el examen de mitad de período se había propuesto crear un mecanismo de reacción rápida para evaluar las repercusiones de las diversas tendencias y propuestas planteadas en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este mecanismo facilitaría la participación efectiva de los países en desarrollo en las negociaciones de la OMC. También se instaba a la UNCTAD a que procurara que las nuevas iniciativas, como la denominada "asistencia para el comercio", estuvieran más orientadas hacia el desarrollo. El Grupo valoraba la asistencia prestada a través del subprograma 4 para modernizar la infraestructura comercial de los países en desarrollo en esferas como la automatización de las aduanas, el comercio electrónico y la gestión del transporte. El fomento de la utilización de tecnología moderna se había convertido en una característica de este subprograma, y la intensificación de las actividades en la esfera de la ciencia y tecnología para el desarrollo no debía ir en detrimento de la ventaja comparativa del subprograma.

6. La UNCTAD debía contribuir de manera sustancial a la labor de la recién creada Comisión de Consolidación de la Paz, especialmente en relación con el enfoque de desarrollo de su labor, incluida la integración de los países beneficiarios en la economía mundial. Los logros debían medirse con indicadores pluridimensionales que permitieran realizar evaluaciones desde varios ángulos. Por último, la labor de la UNCTAD debía incluir la elaboración de indicadores para medir las actividades de la comunidad internacional.

7. El representante de **Argelia**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, recordó el compromiso contraído en la Cumbre Mundial de 2005 sobre las cuestiones relativas al desarrollo, especialmente las que afectaban a África. En el marco estratégico se tenían en cuenta los mandatos definidos en el Consenso de São Paulo y, en ese contexto, su Grupo deseaba: invitar a los Estados miembros, en particular a los países desarrollados, a buscar una solución viable al problema de la financiación previsible y a largo plazo de la participación de expertos de todos los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD; resaltar el importante papel que desempeñaba el sector de los seguros en la recuperación de África e invitar a la UNCTAD a redoblar sus esfuerzos por contribuir a fortalecer las capacidades nacionales en ese sector; pedir que se fortaleciera la cooperación Sur-Sur, especialmente en el marco del tercer ciclo de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD); felicitar a la secretaría por seguir prestando atención a los desafíos que planteaba la deuda externa en África; e instar a la UNCTAD a que siguiera ayudando a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad de negociación a nivel bilateral, regional y multilateral. El orador destacó los obstáculos a que hacían frente los países en desarrollo al negociar su adhesión a la OMC.

8. En cuanto a la propuesta de incluir el subprograma para el desarrollo de África en la misma división que el programa sobre los PMA, señaló que su Grupo no deseaba injerirse en los detalles mínimos de la gestión de la organización, pero que sólo un órgano intergubernamental podía decidir tales cambios. El orador lamentaba que esa decisión se hubiera adoptado sin consultar, como correspondía, a los gobiernos afectados.

9. Con miras a la próxima conferencia de la UNCTAD en Ghana, el Grupo Africano quería que la organización diera una muestra clara de su voluntad de aumentar los recursos destinados a África y de incrementar la eficacia de sus programas en la región. El orador pidió a la UNCTAD garantías en cuanto a un aumento de la representación africana entre el personal directivo de la UNCTAD.

10. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, hizo hincapié en que se debían seguir procedimientos adecuados al adoptar decisiones sobre el programa de trabajo. Su Grupo había expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la disminución de las actividades de cooperación técnica que se llevaban a cabo en su región, por lo que instaba a la UNCTAD a garantizar una distribución más equitativa de los recursos y las actividades. Pidió a la secretaría que proporcionase más detalles sobre la consolidación de tres subprogramas en una nueva división y destacó que debían analizarse minuciosamente las implicaciones de dicha medida, por ejemplo en lo que concernía a la transferencia de recursos desde otras divisiones.

11. En el examen de mitad de período, su Grupo había enfatizado la necesidad de reforzar el pilar de la investigación y el análisis. Los desafíos a los que se enfrentaban América Latina y el Caribe eran complejos; en ese sentido, la visión global de la UNCTAD le daba a ésta una ventaja sobre las demás instituciones, ya que le permitía analizar de forma coherente las cuestiones relativas al comercio y al desarrollo. El programa de la Junta de Comercio y Desarrollo debía incluir los desafíos a los que se enfrentaban América Latina y el Caribe en el contexto de las dificultades dimanantes de la globalización. En el *Informe sobre comercio y desarrollo* también se podía arrojar luz sobre esas cuestiones y formular recomendaciones que los países pudieran tomar en consideración.

12. En cuanto al subprograma 2, complacía a su Grupo que se previesen estudios sobre ciencia, tecnología y políticas de inversión, tal como se contemplaba en el Consenso de São Paulo. En particular, los estudios científicos y tecnológicos ayudarían a fortalecer las capacidades para responder mejor a los cambios en esa esfera. El orador celebró las recientes iniciativas de la UNCTAD en el ámbito de los biocombustibles y preguntó cómo se reflejaría eso en el programa de trabajo de la organización. Destacó, asimismo, la importancia del trabajo de la UNCTAD respecto del fomento de las capacidades nacionales y añadió que la labor emprendida en virtud del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok era especialmente pertinente para los países en desarrollo. Se debían crear vínculos entre los programas de cooperación técnica de la UNCTAD; por ejemplo, el programa del párrafo 166 debía vincularse con TrainForTrade y con el Instituto Virtual, ya que así se obtendrían resultados a largo plazo más concretos.

13. El GRULAC apreciaba los esfuerzos de la secretaría por promover una mayor cooperación y coordinación con los organismos regionales, por ejemplo mediante el establecimiento de un memorando de entendimiento con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para llevar a cabo actividades conjuntas en la región y la posible colaboración con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). La secretaría debía informar sobre cómo se reflejarían esas actividades en su programa de trabajo propuesto y ampliar su marco de cooperación a otras organizaciones de la región para incluir a los países de América Central y el Caribe que no pertenecían a la ALADI.

14. El representante del **Afganistán**, hablando en nombre del **Grupo de Asia y China**, dijo que esperaba que el período de sesiones del Grupo de Trabajo tuviera como efecto una mayor receptividad de la UNCTAD respecto de las necesidades y solicitudes de sus miembros, especialmente los países en desarrollo y los PMA, en el marco de los mandatos definidos en el Consenso de São Paulo. El traslado propuesto del subprograma para el desarrollo de África a la nueva división, así como los cambios propuestos respecto de la labor en materia de ciencia y tecnología, debían realizarse con transparencia y sobre la base de consultas, ya que una decisión adoptada por los Estados miembros sólo se podía modificar mediante un proceso intergubernamental. Por otro lado, ese proceso no debía restarle importancia al objetivo esencial de la labor en favor de África. Su Grupo estaba a favor de una cooperación más estrecha con las entidades consultivas internacionales y pidió que la asistencia técnica se adaptara más a las necesidades y respondiera en mayor medida a la demanda. En cuanto al subprograma 1, acogió con satisfacción el tratamiento integrado de la cuestión del desarrollo, incluidos sus aspectos relativos a la macroeconomía, las finanzas y la deuda, y expresó la esperanza de que el programa se reforzara. En cuanto al subprograma 2, instó a que la labor en materia de ciencia y tecnología realizara el aspecto del desarrollo y a que se apoyaran las iniciativas de fomento de las capacidades. Con respecto al subprograma 3, instó a la UNCTAD a que intensificara su labor acerca de los acuerdos comerciales bilaterales, que habían adquirido importancia en Asia. En relación con el subprograma 4, el examen de las implicaciones de las medidas de seguridad para el transporte y, por ende, para el comercio y el desarrollo debía mantenerse en el programa; asimismo, se debía intensificar el seguimiento de las actividades relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el comercio electrónico. En cuanto al subprograma 5, la UNCTAD debía mejorar aun más su labor respecto de los acuerdos sobre el transporte de tránsito.

15. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, reafirmó la importancia de las iniciativas y los programas destinados a promover el desarrollo de los PMA. El orador acogió con satisfacción el aumento de los recursos presupuestarios que la UNCTAD destina a programas en favor de los PMA y alentó a la organización a seguir en esa línea. Debía hacerse todo lo posible por cumplir los mandatos establecidos en el Consenso de São Paulo, el Plan de Acción de Bangkok, la Declaración del Milenio, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Consenso de Monterrey y en las Declaraciones Ministeriales de Doha y Hong Kong. Los PMA subrayaron la importancia de los vínculos entre, por un lado, la investigación y el análisis y, por otro, las actividades de cooperación técnica, que en la actualidad estaban muy fragmentadas. Asimismo, esperaban que se generaran sinergias entre todas las divisiones cuya labor girara en torno a los PMA.

16. Se invitó a los asociados para el desarrollo a que apoyaran las actividades, proyectos y programas en favor de los PMA. La secretaría debía garantizar un nivel óptimo de financiación para los programas cuya pertinencia y eficacia hubieran quedado demostradas, por ejemplo, los relativos a la promoción de las inversiones, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas en aras del fomento del comercio y el desarrollo, y el apoyo a la producción. Todos esos programas estaban comprendidos en el ámbito de los objetivos de desarrollo reafirmados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

17. El orador expresó su preocupación por el traslado del subprograma para África a la División de África, los Países Menos Adelantados y Programas Especiales. Los recursos del actual programa para los PMA eran limitados, y el Grupo temía que una División con un

volumen de trabajo tan elevado se sobrecargara aún más. Por otro lado, la dependencia que se encargaba de África por el momento era autónoma, y no estaba claro si esa condición se mantendría. El orador esperaba que el traslado no fuera el reflejo de un menor interés de la UNCTAD por África. Asimismo, manifestó su preocupación por las consecuencias de ese traslado para los demás subprogramas.

18. Se debía seguir apoyando la labor de análisis respecto del *Informe sobre los países menos adelantados* que se publicaba cada año, así como la prestación de cooperación técnica a través del Marco Integrado y de la iniciativa denominada "asistencia para el comercio". El orador hizo un llamamiento para que se destinaran más recursos presupuestarios al fortalecimiento de la función de la UNCTAD en el Marco Integrado, con el fin de que no tuviera que limitarse a realizar estudios de diagnóstico y pudiera dedicarse a ejecutar las matrices de acción nacionales. El Grupo instó al Secretario General Adjunto de la UNCTAD a que diera prioridad a los PMA, e hizo un llamamiento a los Estados miembros para que participaran más en el examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas que tendría lugar en septiembre en Nueva York.

19. La representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea y Bulgaria y Rumania, países adherentes**, propuso que, como las Naciones Unidas y la UNCTAD estaban experimentando diversos procesos (como la reforma de las Naciones Unidas, el examen de mitad de período y las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes), el marco estratégico se volviera a examinar más avanzado el año.

20. La ejecución de la reforma interna encaminada a mejorar el funcionamiento general de la UNCTAD y fomentar la coherencia en las investigaciones y análisis de políticas era una cuestión que incumbía a la administración de la UNCTAD. El marco estratégico propuesto seguía siendo un documento administrativo estático, en lugar de reflejar la dinámica de un plan estratégico. Pese a las observaciones anteriores de la Unión Europea, los logros previstos y los indicadores de progreso eran en gran medida cuantitativos más que cualitativos. La mejora de los indicadores a fin de que reflejen mejor los resultados y los efectos era indispensable para crear un marco verdaderamente estratégico. Por otro lado, las estrategias enunciadas en el documento no parecían hacer referencia a la posible labor futura de la UNCTAD en la esfera de la "asistencia para el comercio" o en el contexto de la ciencia y la tecnología y del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La oradora señaló que no se establecían referencias entre, por ejemplo, el programa 8 del marco estratégico de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, por un lado, y el subprograma de la UNCTAD para los PMA, por otro, lo que dificultaba la posibilidad de que los Estados miembros tuvieran una idea clara y global de la labor en esa esfera.

21. El representante de la **Argentina** expresó su pleno apoyo a las declaraciones del Grupo de América Latina y el Caribe y del Grupo de los 77 y China.

22. El representante de la **República Islámica del Irán** señaló que había deficiencias en la labor de seguimiento de las reuniones internacionales y manifestó su esperanza de que los resultados de las conferencias se tradujeran en acciones reales. En cuanto al traslado propuesto del subprograma para África, estaba de acuerdo en que los recursos de la UNCTAD debían utilizarse de la forma más eficiente y eficaz posible, pero pidió aclaraciones sobre las

implicaciones que tendría dicho traslado para la asignación de recursos. Debía prestarse más atención al desarrollo de África.

Reuniones oficiosas

23. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

24. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 29 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas (véase el capítulo I *supra*).

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Elección de la Mesa

25. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 28 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Carlos Alberto Chocano (Perú) y Vicepresidente-Relator al Sr. Darius Kurek (Suiza).

Aprobación del programa y organización de los trabajos

26. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/185). El programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la sección de la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2008-2009.
4. Programa provisional del 47º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Programa provisional del 47º período de sesiones del Grupo de Trabajo

27. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 29 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional para su 47º período de sesiones (véase el anexo I *infra*).

Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

28. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 29 de junio de 2006, el Grupo de Trabajo autorizó al Relator a que preparara el informe sobre su período de sesiones, de acuerdo con la práctica habitual.

Anexo I

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 47º PERÍODO DE SESIONES
DEL GRUPO DE TRABAJO**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica: evaluación a fondo del programa de cooperación técnica relativo a la adhesión a la OMC.
5. Programa provisional del 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II
ASISTENCIA*

1. Los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo estuvieron representados en el período de sesiones:

Belarús	Italia
Benin	Jamahiriya Árabe Libia
Bulgaria	Japón
China	Pakistán
Cuba	Perú
Estados Unidos de América	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Federación de Rusia	Venezuela
India	Zambia
Irán (República Islámica del)	

2. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros del Grupo de Trabajo, estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores:

Afganistán	Guatemala
Arabia Saudita	Honduras
Argelia	Indonesia
Argentina	Luxemburgo
Austria	México
Bangladesh	Noruega
El Salvador	Polonia
España	Portugal
Etiopía	República Árabe Siria
Filipinas	República Checa
Finlandia	Suiza
Francia	Timor-Leste
Grecia	

3. El siguiente observador estuvo representado en el período de sesiones:

Palestina

4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Comunidad Europea
Liga de los Estados Árabes
Centro del Sur

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(46)/INF.1.



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/186/Corr.1
12 de septiembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
46º período de sesiones
Ginebra, 28 y 29 de junio de 2006

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE
MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
ACERCA DE SU 46º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 28 y 29 de junio de 2006

Corrección

Insértese el nuevo párrafo 23 siguiente y *enumérense* los párrafos subsiguientes en consecuencia.

23. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que el marco estratégico representaba una propuesta sobre la forma en que la UNCTAD podía seguir ejecutando sus mandatos, y no era el presupuesto por programas. Los mandatos de la UNCTAD seguían siendo los mismos, en particular el Consenso de São Paulo, aunque la secretaría estaría utilizando el marco estratégico para orientar el camino a seguir. Estaba de acuerdo en que la UNCTAD debía prestar especial atención a las políticas de desarrollo en todos sus programas. El marco estratégico incluía propuestas para organizar la secretaría de una manera más orgánica y coordinada. Con respecto a la autonomía del programa para

África, los Estados miembros podían estar seguros de que el programa se mantendría como parte de una UNCTAD autónoma, pero las divisiones no podían ser autónomas, puesto que debían relacionarse unas con otras. En cuanto a la legalidad de las medidas adoptadas sin el consenso del mecanismo intergubernamental, indicó que la secretaría no había puesto en marcha las medidas, sino que examinaría las propuestas con los Estados miembros y luego aplicaría las decisiones del Grupo de Trabajo. Con respecto a la petición de que se mejoraran los indicadores y se prestara más atención a los resultados previstos, la secretaría haría todo cuanto estuviera a su alcance por atender a esa petición. La asistencia para el comercio no se había mencionado en el marco estratégico, puesto que la cuestión aún se estaba examinando, y lo mismo sucedía con la cuestión del aumento de los recursos para el Marco Integrado. En cuanto a la Comisión de Consolidación de la Paz, la UNCTAD estaba dispuesta a colaborar con la Comisión en la medida de lo posible, pero el Grupo sobre la coherencia no había concluido sus deliberaciones. Con respecto a los programas para África, el orador tomó nota del llamamiento para que se asignaran más recursos para ellos e indicó que en los debates que se celebraban en la secretaría sobre el sector de los seguros en África se determinaría la mejor manera de elaborar programas pertinentes. La cooperación Sur-Sur era también una de las principales prioridades de la UNCTAD. Con respecto a los africanos que ocupan altos cargos en la UNCTAD, señaló que actualmente había algunos puestos vacantes a los que podían optar y que la nueva División de África, los Países Menos Adelantados y Programas Especiales estaba a cargo de un africano. Con respecto a las observaciones del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, manifestó que estaba de acuerdo en que los programas sobre biocomercio y biocombustibles eran prioritarios, pero indicó que en el presupuesto ordinario no había fondos para programas de cooperación técnica en esa esfera. Expresó su apoyo al llamamiento a favor de una mejor distribución geográfica de los recursos y de los programas de cooperación técnica. Indicó que la labor con respecto a los PMA era muy importante para la secretaría y le prestaría todo el apoyo que pudiera. Al mismo tiempo, había una enorme necesidad de brindar a los países de ingresos medios apoyo en forma de asesoramiento en materia de políticas.
